

DECRETO N° 2907

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese por el término de 30 días la licencia que solicita la Sra. Edil Norma Soria y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Respectiva Sra. Elba Ximeno por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete
de octubre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario